

**LIC. MARIO ALBERTO DI COSTANZO ARMENTA**  
**PRESIDENTE DE LA CONDUSEF.**  
PRESENTE:

Con fundamento en el Numeral 6 “Principios, Criterios y Funciones”, inciso o); de los “Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal”, publicados en Diario Oficial de la Federación, el 22 de agosto de 2017; sirva el presente para informar a usted, de las actividades realizadas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de esta Comisión Nacional, durante el ejercicio fiscal 2017, de acuerdo al siguiente:

## INFORME

### I. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, de fecha 29 de marzo de 2017, se formuló y aprobó el Programa Anual de Trabajo; mismo que consta de 10 objetivos a realizar por parte del Comité.

<b>Objetivo 1:</b>	Capacitación en materia de ética integridad pública y prevención de conflictos de interés.
<b>Meta:</b>	Capacitar a un total de 430 servidores públicos.
<b>Acción:</b>	Se instruyó a todo el personal a realizar el curso en línea “Ética y Transparencia Pública”, alojado en el Portal de Capacitación y Desarrollo de la CONDUSEF



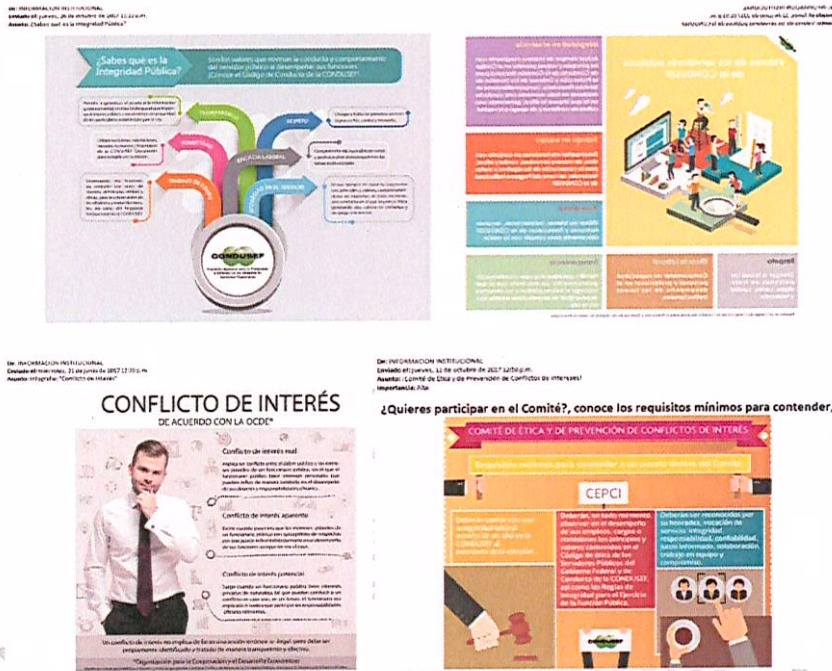


Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES**

Memorandum No.- CEPCI/003/2018  
CDMX, a 30 de Enero de 2018

<b>Objetivo 2:</b>	Difusión en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
<b>Meta:</b>	Difundir 4 infografías en el año.
<b>Acción:</b>	Se realizó la difusión de las 4 infografías.



<b>Objetivo 3:</b>	Formalización de cartas compromiso para el apego al Código de Conducta.
<b>Meta:</b>	Lograr que el 100% del personal activo suscriba el compromiso de cumplimiento del Código de Conducta.
<b>Acción:</b>	Se envió a la Dirección de Administración de Personal vía correo electrónico, la Carta "Compromiso de cumplimiento al Código de Conducta de la CONDUSEF", para su inclusión en el "Kit de nuevo ingreso"



*[Handwritten signature]*



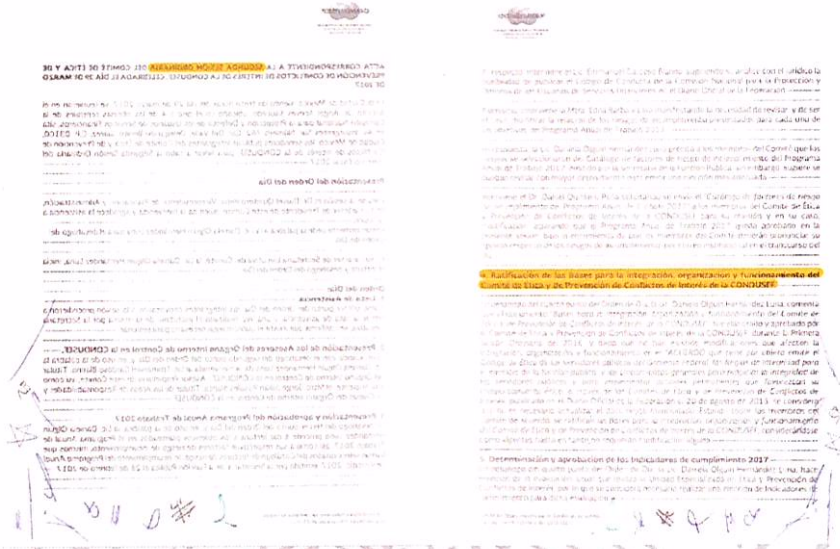
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

# COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

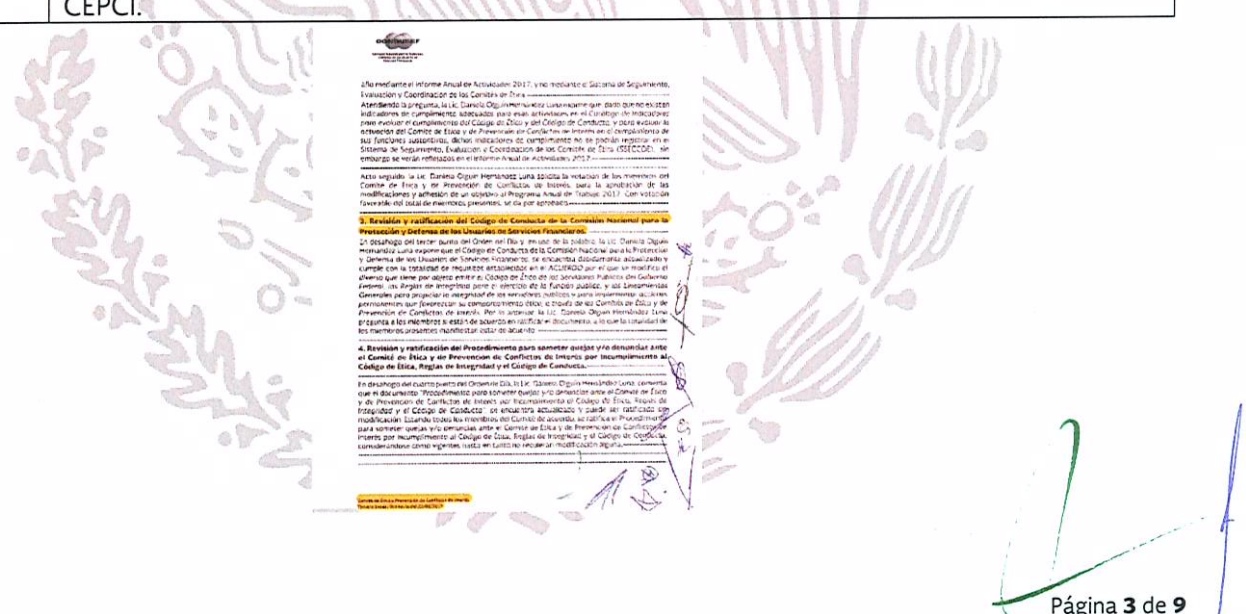
Memorándum No.- CEPCI/003/2018

CDMX, a 30 de Enero de 2018

<b>Objetivo 4:</b>	Ratificación de las Bases para la integración, organización y funcionamiento del CEPCI de la CONDUSEF.
<b>Meta:</b>	Contar con un documento que garantice la correcta integración, organización y funcionamiento del Comité.
<b>Acción:</b>	Se ratificaron Bases para la integración, organización y funcionamiento del CEPCI de la CONDUSEF, en la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI.



<b>Objetivo 5:</b>	Ratificación del Código de conducta de la CONDUSEF.
<b>Meta:</b>	Contar con un documento que determine clara y oportunamente, el comportamiento que deberán seguir todos los servidores públicos de la CONDUSEF.
<b>Acción:</b>	Se ratificó el Código de conducta de la CONDUSEF, en la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI.



...año mediante el Informe Anual de Actualización 2017, y no obstante el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Judicial Federal, la Comisión Organizadora del Poder Judicial Federal, en el marco de la reforma del Poder Judicial Federal, ha emprendido el proceso de actualización del Código de Ética y del Código de Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión Organizadora del Poder Judicial Federal, con el fin de garantizar la integridad de los servidores públicos y la confianza de los usuarios de los servicios que presta a los miembros del Poder Judicial Federal en el cumplimiento de sus funciones.

**3. Revisión y ratificación del Código de Conducta de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros**

El desarrollo del tercer punto del Orden del Día y en el marco de lo establecido en el Código de Ética y del Código de Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión Organizadora del Poder Judicial Federal, se llevó a cabo la revisión y ratificación del Código de Conducta de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, el cual fue aprobado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión Organizadora del Poder Judicial Federal, en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el día 20 de enero de 2018, en el Centro de Convenciones de la Secretaría de Gobernación, en el marco de la Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión Organizadora del Poder Judicial Federal.

**4. Revisión y ratificación del Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses por Incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y el Código de Conducta**

El desarrollo del cuarto punto del Orden del Día y en el marco de lo establecido en el Código de Ética y del Código de Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión Organizadora del Poder Judicial Federal, se llevó a cabo la revisión y ratificación del Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión Organizadora del Poder Judicial Federal, el cual fue aprobado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión Organizadora del Poder Judicial Federal, en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el día 20 de enero de 2018, en el Centro de Convenciones de la Secretaría de Gobernación, en el marco de la Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión Organizadora del Poder Judicial Federal.



Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES**  
Memorandum No.- CEPCI/003/2018  
CDMX, a 30 de Enero de 2018

<b>Objetivo 6:</b>	Sesionar de manera ordinaria durante el año, para el puntual seguimiento del Programa Anual de Trabajo 2017.
<b>Meta:</b>	Realizar 4 sesiones presenciales ordinarias durante el año.
<b>Acción:</b>	Se realizaron las 4 sesiones ordinarias programadas para el ejercicio fiscal 2017.

**CONDUSEF**  
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**  
Memorandum No.- CEPCI/003/2018  
CDMX, a 30 de Enero de 2018

A TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PRESENTES

De conformidad al numeral 8, Funcionamiento de las Sesiones, de los LINEAMIENTOS generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por instrucciones del Dr. Daniel Quintero Peña, Presidente de este Comité, me permito convocarlos a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, programada para el próximo **lunes 30 de enero, 2017, en el Recinto "Dr. Ángel Aceves Saucedo" a las 12:00 horas**, de acuerdo al siguiente:

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia.
2. Informe Anual de Actividades 2016
3. Toma de acuerdos.
4. Asuntos generales.

En espera de contar con su asistencia, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,  
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

*[Firma]*  
LIC. DANIELA OLGUÍN HERNÁNDEZ LUNA  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL

De: OLGUÍN HERNÁNDEZ LUNA DANIELA  
Enviado el: lunes, 23 de junio de 2017 08:25 p.m.  
Para: QUINTERO PEÑA DANIEL; BARBA Y LARA EDNA; HERNANDEZ RIVERA ANABEL; HERRERON VILLAREAL ELISA; CRUZ MARIN ELEUTERIO; GARCIA ALONSO ANGELES; MORENO ESTRADA MARIA DEL PILAR; TORRES FLORES CARLOS; DIAZ SALINAS JOSE DAVID; EMMAUEL CARDOSO BLANCO; ROSALES BLANCA JORGE JULIAN; RIVERA ZARUR MARIA GUADALUPE; KUR OLIVERA JORGE ADRIAN; ROMERO FLORES CARLOS EDUARDO; GARCIA ISLAS LEAL RODRIGO JUVENTINO  
Cc: DURAN DOMINGUEZ VALERIA SAMANTHA  
Asunto: CONVOCATORIA COMITÉ CEPCI 009/2017

A TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PRESENTES

De conformidad al numeral 8, Funcionamiento de las Sesiones, de los LINEAMIENTOS generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por instrucciones del Dr. Daniel Quintero Peña, Presidente de este Comité, me permito convocarlos a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, programada para el próximo **viernes 23 de junio, 2017, en el Recinto "Dr. Ángel Aceves Saucedo" a las 12:00 horas**, de acuerdo al siguiente:

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia.
2. Modificación y adhesión de acciones del Programa Anual de Trabajo 2017
3. Revisión y ratificación del Código de Conducta de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
4. Revisión y ratificación del Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y el Código de Conducta.
5. Revisión y ratificación del Protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta.
6. Toma de Acuerdos.

**Nota:** Se envía en archivo adjunto los documentos que se someterán a revisión y ratificación

Les recuerdo que de conformidad al numeral 8, funcionamiento de las sesiones, de los Lineamientos generales que rigen este Comité, en caso de ausencia a esta sesión deberán comunicarlo a su suplente, para este asista en funciones de propietario.

En espera de contar con su asistencia, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,  
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

*[Firma]*  
LIC. DANIELA OLGUÍN HERNÁNDEZ LUNA  
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL  
CONDUSEF

**CONDUSEF**  
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**  
Memorandum No.- CEPCI/003/2017  
CDMX, a 24 de Marzo de 2017

A TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PRESENTES

De conformidad al numeral 8, Funcionamiento de las Sesiones, de los LINEAMIENTOS generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por instrucciones del Dr. Daniel Quintero Peña, Presidente de este Comité, me permito convocarlos a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, programada para el próximo **miércoles 29 de marzo, 2017, en el Recinto "Dr. Ángel Aceves Saucedo" a las 13:00 horas**, de acuerdo al siguiente:

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia.
2. Presentación de los Asesores del Organismo de Control
3. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2017.
4. Ratificación de las Bases para la integración, organización y funcionamiento del CEPCI de la CONDUSEF.
5. Determinación y aprobación de las Indicaciones de cumplimiento 2017.

En espera de contar con su asistencia, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,  
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

*[Firma]*  
LIC. DANIELA OLGUÍN HERNÁNDEZ LUNA  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL

De: DURAN DOMINGUEZ VALERIA SAMANTHA  
Enviado el: lunes, 27 de noviembre de 2017 07:23 p.m.  
Para: QUINTERO PEÑA DANIEL; BARBA Y LARA EDNA; HERNANDEZ RIVERA ANABEL; HERRERON VILLAREAL ELISA; CRUZ MARIN ELEUTERIO; GARCIA ALONSO ANGELES; MORENO ESTRADA MARIA DEL PILAR; TORRES FLORES CARLOS; DIAZ SALINAS JOSE DAVID; EMMAUEL CARDOSO BLANCO; ROSALES BLANCA JORGE JULIAN; RIVERA ZARUR MARIA GUADALUPE; KUR OLIVERA JORGE ADRIAN; ROMERO FLORES CARLOS EDUARDO; GARCIA ISLAS LEAL RODRIGO JUVENTINO  
Cc: OLGUÍN HERNÁNDEZ LUNA DANIELA  
Asunto: CONVOCATORIA COMITÉ DE ÉTICA

Estimados integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la CONDUSEF:

De conformidad al numeral 8, funcionamiento, apartado de las Sesiones, de los LINEAMIENTOS generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal, por instrucciones del Dr. Daniel Quintero Peña, Presidente de este Comité, me permito convocarlos a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, programada para el próximo **viernes 1º de diciembre de 2017, en el Recinto "Dr. Ángel Aceves Saucedo" a las 13:00 horas**, de acuerdo al siguiente:

**Orden del Día**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Presentación de los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2016
- 3.- Presentación de los resultados de la Encuesta de Evaluación de Cumplimiento 2017.
- 4.- Informe Anual de Actividades 2017.
- 5.- Renovación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONDUSEF.
- 6.- Toma de Acuerdos.

**Nota:** Se anexa en archivo adjunto, carpeta con el detalle de los puntos de la sesión.

Les recuerdo que de conformidad al numeral 8, funcionamiento, apartado de las Sesiones, de los Lineamientos Generales que rigen este Comité, en caso de ausencia a esta sesión deberán comunicarlo a su suplente, para este asista en funciones de propietario.

En espera de contar con su asistencia, les envío un cordial saludo.

Atentamente:

*[Firma]*  
V. SAMANTHA DURAN DOMÍNGUEZ  
CONDUSEF  
46 Insurgentes Sur #762 Col. Del Valle  
Edu. Juan Datoe, C.P. 03100 México D.F. 0355  
Tel. 56487098 ext. 4044  
Email: samanthaduran@condusef.gob.mx



Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

# COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Memorandum No.- CEPCI/003/2018

CDMX, a 30 de Enero de 2018

<b>Objetivo 7:</b>	Determinar los Indicadores de Cumplimiento 2017.
<b>Meta:</b>	Contar con al menos 6 indicadores de cumplimiento.
<b>Acción:</b>	Se determinaron y aprobaron los Indicadores de Cumplimiento, en la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA CONDUSEF, CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2017.

En el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, se reunió el día 20 de febrero de 2017, en el domicilio de Ángel Abner Sandoval, ubicado en el piso 4.º de las oficinas centrales de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, S de RL de CV, inscrita en el Registro Público del Valle de México, en el Distrito Federal, C.P. 03100, Ciudad de México, en las oficinas públicas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité. Asistió el Sr. [Nombre].

**Presentación del Orden del Día**

El Sr. Daniel Quiñero Peña, Vicepresidente de la Comisión y Administración, le dio la bienvenida a los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, así como a los señores de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, para dar inicio a la Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF.

**Orden del Día**

1. **Lista de Asistencia**

Se dio lectura a la lista de asistencia del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, en la que se registró la asistencia de los señores [Nombres], así como de los señores de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF.

2. **Presentación de los Asesores del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF**

Se dio lectura a la presentación de los señores [Nombres], Asesores del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF, así como a la presentación de los señores [Nombres], Asesores del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF.

3. **Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2017**

Se dio lectura a la presentación del Sr. Daniel Quiñero Peña, Vicepresidente de la Comisión y Administración, sobre el Programa Anual de Trabajo 2017, así como a la presentación de los señores [Nombres], Asesores del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF, sobre el Programa Anual de Trabajo 2017, emitido por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, el día 20 de febrero de 2017.



Al respecto, durante el Examen, Daniel Quiñero Peña sugirió el análisis con el jurídico la posibilidad de publicar el Código de Conducta de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, se sugirió al Sr. Daniel Quiñero Peña, Vicepresidente de la Comisión y Administración, que se publicara el Código de Conducta de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en el Diario Oficial de la Federación.

En respuesta al Sr. Daniel Quiñero Peña, se le informó a los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, que se le informó a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, para que se publicara el Código de Conducta de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, se sugirió al Sr. Daniel Quiñero Peña, Vicepresidente de la Comisión y Administración, que se publicara el Código de Conducta de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en el Diario Oficial de la Federación.

En respuesta al Sr. Daniel Quiñero Peña, se le informó a los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, que se le informó a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, para que se publicara el Código de Conducta de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, se sugirió al Sr. Daniel Quiñero Peña, Vicepresidente de la Comisión y Administración, que se publicara el Código de Conducta de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en el Diario Oficial de la Federación.

En respuesta al Sr. Daniel Quiñero Peña, se le informó a los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, que se le informó a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, para que se publicara el Código de Conducta de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, se sugirió al Sr. Daniel Quiñero Peña, Vicepresidente de la Comisión y Administración, que se publicara el Código de Conducta de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en el Diario Oficial de la Federación.

En respuesta al Sr. Daniel Quiñero Peña, se le informó a los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, que se le informó a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, para que se publicara el Código de Conducta de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, se sugirió al Sr. Daniel Quiñero Peña, Vicepresidente de la Comisión y Administración, que se publicara el Código de Conducta de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en el Diario Oficial de la Federación.

En respuesta al Sr. Daniel Quiñero Peña, se le informó a los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, que se le informó a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, para que se publicara el Código de Conducta de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, se sugirió al Sr. Daniel Quiñero Peña, Vicepresidente de la Comisión y Administración, que se publicara el Código de Conducta de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en el Diario Oficial de la Federación.

En respuesta al Sr. Daniel Quiñero Peña, se le informó a los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, que se le informó a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF, para que se publicara el Código de Conducta de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en el Diario Oficial de la Federación.

<b>Objetivo 8:</b>	Privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública generada.
<b>Meta:</b>	Cumplir al 100% con la publicación del total de documentos públicos en el portal de internet del organismo.
<b>Acción:</b>	Se publicaron las actas de sesión, así como documentos suscritos por el presidente del CEPCI, en el portal de internet organismo.



*[Handwritten signature]*



Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES**

Memorandum No.- CEPCI/003/2018  
CDMX, a 30 de Enero de 2018

<b>Objetivo 9:</b>	Difusión de recursos informáticos disponibles para el público en general en materia de: discriminación, derechos humanos e igualdad de género.
<b>Meta:</b>	Sensibilizar en materia de discriminación, derechos humanos e igualdad de género.
<b>Acción:</b>	-Se difundieron vía correo institucional, los 17 cursos en línea que oferta el CONAPRED en su plataforma conéctate. -Se instruyó a todo el personal a realizar el curso en línea "Derecho a la Igualdad y Prohibición de la Discriminación", alojado en el Portal de Capacitación y Desarrollo de la CONDUSEF

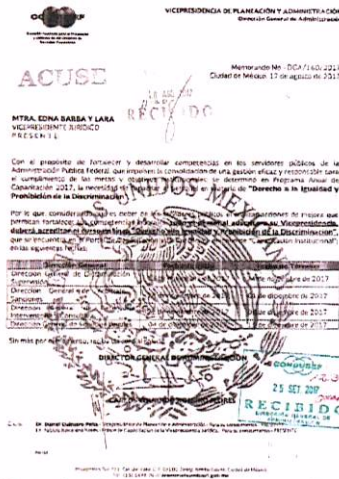
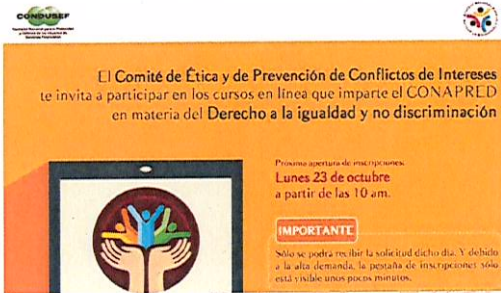
Del: INFORMACIÓN INSTITUCIONAL  
Enviado el viernes, 20 de octubre de 2017 11:53 a.m.  
Asunto: Invitación a Cursos en línea

Estimadas personas servidoras públicas:

Con el objetivo de informar y sensibilizar al personal de la CONDUSEF en materia del Derecho a la igualdad y no discriminación, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses les extiende la más cordial invitación a inscribirse en alguno o algunos de los cursos en línea que imparte el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a través de su plataforma Conéctate el próximo **lunes 23 de octubre de 2017**, en caso de estar interesados y para estar en posibilidad de lograr inscribirse, deberán ingresar a la liga <http://conectate.conapred.org.mx/>, a las **10 horas** ya que debido a la alta demanda, la pestaña de inscripciones sólo estará visible unos pocos minutos.

Les recordamos que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 44, fracción VIII, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, es obligación de los trabajadores capacitarse para mejorar su preparación y eficiencia.

Nota: En caso de inscribirse en alguno o algunos de los cursos en línea, deberán comunicarlo vía correo electrónico a [arpeg@condusef.gob.mx](mailto:arpeg@condusef.gob.mx) y de concluir satisfactoriamente enviar la constancia de acreditación correspondiente, con el fin de registrar sus horas de capacitación.



<b>Objetivo 10:</b>	Atender la totalidad de quejas o denuncias, dentro de los plazos establecidos.
<b>Meta:</b>	Atención al 100% de las quejas y o denuncias recibidas por el CEPCI.
<b>Acción:</b>	Se atendió la totalidad de quejas recibidas en 2017.

No.	Fecha de presentación	Estatus
1	21/02/2017	Atendida 04/04/2017
2	31/03/2017	Atendida 08/05/2017
3	04/08/2017	Atendida 05/09/2017
4	10/08/2017	Atendida 04/10/2017



Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

## COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Memorandum No.- CEPCI/003/2018  
CDMX, a 30 de Enero de 2018

### II. CAPACITACIÓN.

Con el apoyo de la Vicepresidencias de esta Comisión Nacional, durante el ejercicio 2017, se impartió capacitación al personal, en las siguientes materias.

Tema	Impartido por	Servidores Públicos
Administración de Riesgo de corrupción	UNAM	14
La Reforma Constitucional de los Derechos Humanos en el Servicio Público	SEGOB	19
Conferencia "Sensibilización en materia de género"	CIEG UNAM	22
Conferencia "Conflicto de Interés"	UNAM	20
Ética y Transparencia Pública	Portal de Capacitación y Desarrollo (Curso en Línea)	362
Derecho a la Igualdad y no Discriminación		293

### III. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO 2017

Se aplicó encuesta de opinión, para verificar la percepción de cumplimiento al Código de Conducta durante el ejercicio fiscal 2017, con los siguientes resultados:

#### Resultados de la "Encuesta de Evaluación de Cumplimiento 2017" Porcentaje de Participación: 66.85%

Preguntas	No	%	Si	%	Total general
1. ¿Consideras que los Servidores Públicos de la CONDUSEF atienden oportunamente las solicitudes de acceso a la información pública y en su atención protegen los datos personales que la Institución solicita a los ciudadanos debido a sus funciones?	17	3.48 %	471	96.52%	488
2. ¿Consideras que los servidores públicos de la CONDUSEF someten su actuación a las facultades que las leyes y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cumpliendo con el principio de Legalidad?	22	4.51%	466	95.49%	488



Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

## COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Memorandum No.- CEP/003/2018  
CDMX, a 30 de Enero de 2018

3. ¿Los servidores públicos de la CONDUSEF se conducen con rectitud y no obtienen beneficios personales indebidos, ni solicitan o aceptan dádivas?	54	11.07%	434	88.93%	488
4. ¿Percibes que el trato a todos los Usuarios es el mismo y no conceden privilegios o preferencias a nadie, ni permiten influencias, intereses o prejuicios indebidos, aplicando así el principio de Imparcialidad?	57	11.68%	431	88.32%	488
5. ¿Has visto los correos electrónicos y mensajes en la Condured, sobre los temas de ética e Integridad pública que difunde el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses?	7	1.43%	481	98.57%	488
<b>Promedio "No"</b>		<b>6.43%</b>	<b>Promedio "Sí"</b>	<b>93.57%</b>	

### IV. QUEJAS Y/O DENUNCIAS AL COMITÉ

En el ejercicio 2017, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses atendió una inconformidad en relación a la prestación del servicio médico en las oficinas centrales de la Comisión y tres quejas por probable incumplimiento al Código de Conducta de la CONDUSEF.

No.	Fecha de presentación	Sexo de la persona denunciada	Edad de la persona denunciada	Sexo de la persona denunciante	Edad de la persona denunciante	Probable incumplimiento de Valor/ Principio/ Regla	Generales	Conclusiones	Estatus
1	21/02/2017	No aplica	No aplica	Hombre	De 35 a 40 años	No aplica	Se presenta inconformidad por asignación de citas de manera discriminatorio en el consultorio de las oficinas centrales de la CONDUSEF.	Se exhortó al supervisor médico y médico de consultorio de AXA, para que la asignación de citas se otorgue de forma imparcial, brindando un trato cordial que permita evitar inconformidades del personal.	Atendida 04/04/2017
2	31/03/2017	Hombre	De 35 a 40 años	Mujer	De 30 a 35 años	Valor: Respeto Reglas de Integridad: -Actuación Pública -Desempeño Permanente con Integridad	Denuncia de personal operativo en contra de Subdelegado por agresión verbal y física en el lugar de trabajo	Se entrevistó a los involucrados, reconociendo el denunciado los hechos reclamados por la denunciante. El Subdelegado ofreció disculpas a la denunciante y se comprometió a otorgar un trato cordial. En entrevista con la Denunciante, esta manifiesta que existe un clima de respeto en la Subdelegación y acepta las disculpas ofrecidas. Se logra conciliación entre las partes	Atendida 08/05/2017





Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros

## COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Memorándum No.- CEP/CI/003/2018  
CDMX, a 30 de Enero de 2018

3	04/08/2017	Hombre	De 45 a 50 años	Hombre	De 45 a 50 años	Valor: Respeto Reglas de Integridad: -Actuación Pública -Desempeño Permanente con Integridad	Denuncia de personal operativo en contra de compañero de nivel operativo por supuesto comportamiento agresivo en su contra.	Se entrevistó a las partes, así como a los testigos mencionados en la queja. Pese a que los testigos confirman que los hechos ocurrieron como los señaló el denunciante, el denunciado no reconoce los hechos narrados, sin embargo acepta suscribir un compromiso de conciliación entre las partes, comprometiéndose a actuar en apego al Código de Conducta de la CONDUSEF.	Atendida 05/09/2017
4	10/08/2017	Mujer	De 45 a 50 años	Mujer	De 45 a 50 años	Valor: Respeto Reglas de Integridad: -Actuación Pública -Desempeño Permanente con Integridad	Denuncia de personal operativo en contra de superior jerárquico por presuntas agresiones verbales y malos tratos en su contra.	Se entrevistó a la denunciada, quien manifestó que los hechos no ocurrieron. Se conformó una Comisión Temporal y derivado del informe y evidencias que presentó ante el Comité de Ética, se determinó que no hay elementos que acrediten el dicho de la quejosa.	Atendida 04/10/2017

### V. ACCIONES DE MEJORA.

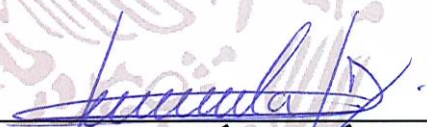
El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, continuará desarrollando acciones para prevenir, detectar y corregir actos que pudieran configurarse como irregulares dentro de la Institución, con el fin de fortalecer una cultura administrativa saludable que genere mayor valor público como resultado del ejercicio Institucional.

Convencidos de que se requiere un amplio enfoque multidisciplinario para prevenir y combatir eficazmente los actos contrarios a la ética; este Comité renueva su compromiso de seguir desarrollando acciones para prevenir, detectar y corregir actos que pudieran configurarse como irregulares dentro de la Institución, con el fin de fortalecer una cultura administrativa saludable que genere mayor valor público como resultado del ejercicio Institucional.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**DR. DANIEL QUINTERO PEÑA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE  
CONFLICTOS DE INTERESES DE LA CONDUSEF

  
**LIC. DANIELA OLGÚN HERNÁNDEZ LUNA**  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA  
CONDUSEF

C.c.p.- Lic. Emmanuel Cardoso Blanno.- Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF.- Para su conocimiento.